



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 9718/02.-

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-
JEFATURA DE POLICIA.-

S/RETIRO VOLUNTARIO.-

Terceros Iniciadores: RATH NESTOR OMAR (SARGENTO AYUDANTE).-

DICTAMEN N°1559/02.....-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Venidas las presentes actuaciones a efectos de emitir dictamen sobre la medida legal a dictar obrante a fojas 64/65, este Organismo Asesor manifiesta lo siguiente:

Visto la copia del Decreto N° 1934/81 que se adjunta al presente dictamen, se sugiere subsanar el segundo considerando en lo referente a la citación del decreto de confirmación al cargo del agente policía Nestor Omar RATH.-

Asimismo se sugiere corregir el artículo primero donde dice, "D.N.I. N° 13.652.336, clase 1960," por lo siguiente "D.N.I. N° 13.852.338, clase 1960," , atento a las fotocopias obrantes a fojas 3 y 38.-

Cumplidas las observaciones formuladas el mencionado proyecto de decreto se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 12 NOV 2002 --
l.jv.-



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa